"1983 - 2023 40 años de democracia en Argentina"

Tartagal, 27 de Abril de 2023

EXPTE. Nº 22.030/22

RESOLUCIÓN Nº: 053-IEM-23

VISTO:

La necesidad y en particular las notas presentadas por los representantes de las distintas áreas del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante dichas notas se solicita la compra de artículos de librería;

QUE la Dirección del Instituto de Educación Media autoriza el presente pedido;

QUE la adquisición de los bienes prevé una erogación que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 440.000,00);

QUE se cuenta con las partidas presupuestarias para atender el presente gasto;

QUE conforme al monto, corresponde se llame a Contratación Directa – Trámite por Monto Reducido, enmarcada según Resolución del Consejo Superior Nº161/20 Art. 1º y 2º y lo previsto en el art. 25 inc. D) del Dto. 1023/01 y sus decretos reglamentarios 1030/16 y 356/19;

QUE es necesario emitir resolución correspondiente;

Por ello:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Autorizar a efectuar el llamado a Contratación Directa – Trámite por Monto Reducido Nº3/22, para la adquisición de artículos de librería.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de la presente resolución.

<u>ARTÍCULO 3°</u>: Afectar preventivamente la suma mencionada en el tercer considerando de la presente resolución e imputar a la partida presupuestaria:

- R.0020.042.005.000.16.06.00.00.05.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 \$440.000,000

ARTÍCULO 5°: Hágase saber y procédase a la invitación de las distintas firmas del rubro.



Lic Dicardo Leonardo Burgos DIRECTOR Instituto de Educación Media Tartagal Universidad Nacional de Salta